

Estados de WhatsApp: conocé cuál es la próxima actualización que lo cambiará todo

09/05/2024



Si bien en un principio los usuarios se reusaban a utilizar los estados de WhatsApp, se trata de una función que cada vez tiene mayor relevancia. Con el objetivo de que siga siendo una herramienta útil para quienes usan la plataforma, la aplicación de mensajería instantánea anunció una actualización que mejorará la experiencia al hacerlo.

La **versión beta**, donde **WhatsApp** prueba con un grupo selecto de personas las nuevas funciones, muestra el **cambio en la duración máxima permitida para los videos**.



Mientras que en la aplicación convencional los usuarios pueden subir videos de hasta **30 segundos** a los estados, la versión beta ya permite producir el mismo contenido durante **60 segundos**.

Esta actualización es un avance muy importante tanto para las personas de a pie, como para los **creadores de contenido**, que podrán usar la app, de la misma forma que lo hacen con **Instagram**, para generar rendimientos económicos mediante videos recomendando productos o servicios.

La duración de 30 segundos **limitaba la creatividad y flexibilidad de los usuarios**, por lo que el cambio busca que se haga más popular esta función al permitir compartir **experiencias más completas y detalladas**, lo que fomenta una interacción más rica y profunda dentro de la plataforma.

Cómo utilizar correctamente los

estados de WhatsApp

Los consumidores de la aplicación de mensajería más famosa del mundo pueden usar la sección **Mi estado** para compartir desde su teléfono principal fotos y videos que desaparecen después de 24 horas.

about:blank

Con la actualización que ya implementó WhatsApp en su versión más descargada, tanto los canales como los estados se encuentran en el **apartado de Novedades**.

 ***La sección tradicional en donde se encontraban los estados, se modificó. Foto: WhatsApp***

Aunque es necesario aclarar que **es imposible crear un estado desde la computadora** y debe hacerse desde el celular, para ver el contenido efímero de otro usuario, y para que este vea el tuyo, **ambos deben tenerse agendados como contactos**.

Fuente: Canal 26